

2

## RESOLUCIÓN 20250031

*“Por medio de la cual se hacen traslados en el Presupuesto de Gastos del IDEA de la vigencia 2025”*

La Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional N° 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza N° 28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza N° 32 de diciembre 14 de 2022 y Resoluciones de Junta Directiva N° 006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

### CONSIDERANDO

Que el Decreto del Departamento de Antioquia No. 2024070005139 del 27 de diciembre de 2024, liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2025.

Que la Junta Directiva del IDEA en sesión No. 22 de diciembre 23 de 2024, aprobó y delegó al Gerente para adoptar y liquidar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC - del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, de la vigencia 2025.

Que mediante Resolución de Gerencia N° 20241184 de diciembre 31 de 2024, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2025 para el IDEA.

Que, con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2025, se requiere cubrir gastos de funcionamiento con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.

Que, de acuerdo con la normatividad vigente es necesario cumplir con lo establecido en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET y con la Clasificación Central de Productos DANE – CPC.

Que por medio de comunicados internos No. CI2025000545 y CI2025000652 de la OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES y GERENCIA ADMINISTRATIVA respectivamente, se solicita realizar dos traslados de rubros y dicha comunicación constituye soporte para realizar la modificación en el Presupuesto de Gastos Institucional.

En mérito de lo expuesto, la Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar las siguientes posiciones presupuestales de gasto, según detalle:

Código CCPET (RUBRO)	CÓDIGO C. GESTOR	FONDO	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PRESUPUESTO	AREA GESTORA
2120202006	205A	0-1010	Comercio y distribución alojamiento servicios de	\$ 13.941.830	Enero	\$ 13.941.830	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
2120202008	205A	0-1010	Servicios prestados a las empresas y servicios de	\$ 50.000.000	Agosto	\$ 50.000.000	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
2120202008	205A	0-1010	Servicios prestados a las empresas y servicios de	\$ 8.000.000	Marzo	\$ 8.000.000	GERENCIA ADMINISTRATIVA
2120202008	205A	0-1010	Servicios prestados a las empresas y servicios de	\$ 8.000.000	Julio	\$ 8.000.000	GERENCIA ADMINISTRATIVA
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO Y PAC (CONTRA ACREDITAR)				\$ 79.941.830		\$ 79.941.830	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acreditar las siguientes posiciones presupuestales de gasto, según detalle:

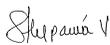
Código CCPET (RUBRO)	CÓDIGO C. GESTOR	FONDO	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO \$	AL MES DE	PRESUPUESTO	AREA GESTORA
2120202008	205A	0-1010	Servicios prestados a las empresas y servicios de	\$ 13.941.830	Enero	\$ 13.941.830	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
2120202006	205A	0-1010	Comercio y distribución	\$ 50.000.000	Enero	\$ 50.000.000	OFICINA

			alojamiento servicios de				ASESORA DE COMUNICACIONES
2120201002	205A	0-1010	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles	\$ 16.000.000	Enero	\$ 16.000.000	GERENCIA ADMINISTRATIVA
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO Y PAC ( ACREDITAR)				\$ 79.941.830		\$ 79.941.830	

Dada en Medellín, a los **24-01-2025**

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

### CATALINA GÓMEZ TORO Gerente General



Proyectó: STHEPANIA VARELA CARDENAS  
SECRETARIO BILINGÜE  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA



Revisó: JOHN FREDY GRAJALES VERA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA



Aprobó: DIANA RAMIREZ CORREA  
DIRECTOR FINANCIERO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA



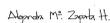
Aprobó: LUISA FERNANDA CARDONA CANO  
DIRECTOR OPERATIVO  
DIRECCION DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES



Aprobó: JUAN FELIPE MEJIA BUSTAMANTE  
GERENTE  
GERENCIA FINANCIERA



Aprobó: JUAN CARLOS LEDEZMA MATURANA  
DIRECTOR TÉCNICO  
DIRECCIÓN JURIDICA



Aprobó: ALEJANDRA MARIA ZAPATA HOYOS  
SECRETARIO GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA  
SECRETARÍA GENERAL